and the Endacional Huy A their coming dustion on extracauto, and reasons

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Politica y noticias de actualidad —Examen de las obras nuevas que se envien á la redaccion é insercion gratis de 6 anunciso de las misma. La CRÓNICA se publica los dias 3, 8, 13, 4 , 23 y 28 de cada mes:

BADAJOZ 23 DE ENERO DE 1877.

En tota España 5 rs. mensuales...En el extrangero, Cuba y Puerto-Ri-co 20 rs.trimestre. - La suscricion debe pagarse adelantada en tibranzes del giro mútno. - Anuncios y comunicados a precios convencionales ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirála correspondencia

oldereblemes commune considerable

metatamo ne erregatablicado in

moioradhi sanguin ma.

LA CRÓNICA.

DONDE NO HAY HARINA....

<u>againg maintails of the Mi</u> and the object Person Fil

Yo me regenero, tú te regeneras, aquel se regenera, todos nos regeneramos, gracias á la política conservadora. Ellos, los situacioneros, son pocos, pero mal avenidos, y forman conciliación á pesar de todo, segun dicen La Correspondencia y los demás incensarios del Gobierno. No importa que los conciliados vivan como gatos y perros: oficialmente estan de patitas en la conciliacion, y nadie puede decir otra cosa, aunque se arañen los de la vispera y los del dia signiente.

Los que están juntos son los que rinen, y razon tiene quien tal diga, porque, la verdad, es mucho pedir que estén siempre los conciliados á partir un piñon, como están los esposos en la luna de miel. Las conciliaciones políticas y los matrimoniostienen mucha semejanza: durante los primeros años ¡quien no cree eterna la alegría de los cónyuges? Pero despues las contrariedades de la vida; la laxitud y los celos, como decía un célebre orador sagrado, comienzan, como ligeras nubes, á empañar el sol de la felicidad, y el divorcio, en muchos casos, es el término desastroso de la union conyugal.

La conciliacion del Sr. Cánovas ha tenido tambien sus alegrías y sus eternas esperanzas; pero ya pasó la luna de miel, se acabaron los vivas y los entusiasmos, y han dado principio esos recelos mútuos, que anuncian el divorcio. Dicen que el Sr. Cá novas tiene talento, y lo tendrá; pe ro por mucho que tenga no podrá contener la desunion de los elementos políticos que él juntó trabajosamente, mediante la nómina.

Pretender formar partidos por aluvion y que estos partidos respondan de pronto à una necesidad social, es una ninería símplemente, que sólo los sábios conservadores toman en serio. En una sociedad tan egoista y tan escéptica como lo es la que bulle en las altas esferas de la política, no puede formarse un partido, ni siquiera de diez hombres, que no sea un reflejo de la codicia y de la incredulidad. Cuántas tristezas abatirán el animo del Sr. Carovas cuando dirija una mirada al rededor de si y vea que

V. E. tendrá muy buenos deseos; V. E. creerá de buena fé que nos regeneramos con su política; V. E. podrá creer esto y más si se le antoja; pero nosotros, modestos periodistas, que apénas si le alcanzamos á ver en las alturas, le decimos de todo corazon, que los procedimientos reaccionarios de V. E. no sirven para purificar el aire que aquí han corrompido siglos y siglos de injusticias y privilegios.

Pónense en tela de juicio ideas y principios de gobierno; se discuten empréstitos onerosos que pudieran ser como la piedra al cuello de nuestra casi sumergida Hacienda, y todo le parece bien à los conservadores; nadie censura que la imprenta esté amordazada y esclava la conciencia; todos se gozan en que se arroje de las universidades à catedráticos ilustres; pero cuando se trata de la provision de una cartera ó de cualquier destino importante, entonces es cuando los conservadores se alborotan y llenan sus periódicos de insinuaciones malévolas, reticencias y amenazas de unos contra otros.

Esto es muy regenerador - ¿quién lo duda?-; tan regenerador, que si hubiera presupuesto para todos, se acabarian las perturbaciones, que son la principal causa de que aun estemos por regenerar. Pero como este medio de regenerarnos es imposible; como en donde no hay harina todo es mohina, de aquí que las turbulenlencias serán nuestro pan cotidiano, y á cada cartera vacante en puerta, tiberio à la vuelta entre los de la vispera y los del dia signiente; y de crísis à crísis siga la conciliacion, sos enida por los thés de la presidencia.

La Diputacion provincial de Sevilla hadirigido una exposicional Rey, pidiendo que el corcho continúe esportandose libremente quedando, por lo tanto, sin efecto, la autorizacion concedida al Ministro de Hacienda, en el art. 19 de la ley de presupuestos de 21 de Julio último, para gra varla con un derecno ad valorem.

Expone en primer término la Diputacion, que reconocida por todos los Gubiernos la necesidad de protejer la produccion indígena y la ind istria nacional, en tanto, al ménos, que la de cada país adquiera el desenvolvimiento que naturalmente le corresponda por su situación, sa clima y sus elementos propios, y alcance el lugar que legitimamente le pertenezca en el mercado, han trazado, no obstante, à la proteccion, los limites que le determinan, de una

veniencia de dirigir el capital y el trabajo hácia las industrias que, dadas las condiciones de cada territorio, ofrezcan ventajas para el porvenir. Y que guiados por el buen sen. tido, así en las naciones donde encontraron más aceptacion las teorías sobre el libre cambio, como en aquellas donde parecen tener ménos acogida, todos han adoptado el sistema protector, pero empleándolo de una manera prudente, para conciliar las exigencias del estado actual, con las tendencias del nuevo movimiento economico

Obedeciendo á este criterio, añade la Diputación, nuestras reformas a rancelarias han ido acortando las prohibiciones de importacion hasta el punto de reducirse yá en la de 1869 á los articulos estancados, bien. que imponiendo á los que estaban prohibidos derechos de entrada que defiendan nuestra produccion, y permitiendo, por la inversa, las exportaciones sin gravar más que la de los corchos en panes de la provincia de Gerona, los trapos viejos, galenos y plomos argentiferos.

Libre, por consiguiente, la del corcho de las demás provincias ántes y despues de la reforma, las útiles aplicaciones que se van dando à este artículo en la industria extranjera han hecho aumentar sucesivamente su demanda, en tales términos, que, apesar de haberse extendido simultaucamente, no ya solo en Cataluña, sino en toda la Peníns ila, la elaboracion del mismo en tapones, se extrae cantidad considerable en bruto, viniendo á constituir hoy una verdadera riqueza lo que no ha mucho tiempo poco ó nada valía.

Segun la exposicion que nos ocupi, los fabricantes catalanes no contentos con haber conseguido que quedára gravada la exportacion de Los corchos de Gerona con el derecho de 3 escudos por cada 100 kilógramos que señala el arancel de 1869, acudieron en el año anterior á las Cortes, y, secundados por otros fabricantes, inspiraron tales temores al formarse la ley de presupuestos, que los autores de ella creyeron oportuno consignar la autorizacion contenida en el art. 19 de citada ley; pero seguramente en el concepto de que no habria de utilizarse sino despues de un examen detenido y de oir todas las opiniones.

Por eso la Diputación de Sevilla se cree en el deber de emitir la suya y lo hace en estos términos:

«Bien meditado el asunto, comprendese desde luego que el impuesto sobre la exportacion del corcho en bruto sería altamente perjudicial á la agricultura; porque, anulando la extraccion, limitaria su empleo á la fabricacion de tapones en el interior. por ser ésta la única industria à que aquí se aplica Y cuando es notoria la decadencia en que aquella, por desgracia, se encuentra, sin fuerzas para sostener la concurrencia à que la encamina esa misma reforma arancelaria, sobre que se la basado ya algunos tratados de comercio in ternacionales, y sin probabilidad alguna de queel mejoramiento del cul-

cion de los impuestos vengan en sa auxilio, gran temeri la l habría en despojarla del que le presta el aprovechamiento del corcho, à cuya cría son tan favorables las condiciones de nuestro suelo. Porque es indudable: la exaccion del derecho, y en cantidad tan crecida como lo es el treinta per ciento de su valor à que parece se aspira, ahuyentaría de nuestras costas á los fabricantes extranjeros, que irían á buscarlo á Portugal, Italia, Francia, Argelia y otros puntos del Africa, donde entonces le hallarian más barato. Y la pérdida enormisima que la depreciacion de aquel artículo representa, ¿cederia en beneficio de la industria taponera, única importante à que tiene aplicacion en España? Seguramente nó, pues, reducido su mercado al interior, nada ganaría con obtener la materia de su elaboracion á bajo precio, obligada, como lo estaria, por el envilecimiento de esta y la abundancia de aquella à disminuir el de los tapones, su único producto. Y llevarlos ai extranjero, sería inútil, por cuanto el extranjero, productor o no de la materia, pero protector de sa produccion ó de sa indústria, no los recibiria sino con fuertes derechos, que habrian de neutralizar la ventaja que diera á nuestros fabricantes su cómoda adquisicion, gracias al monopolio que se estableciese en su favor. Quien ganaría ciertamente serían los demás pantos donde se cría el corcho; porque, libres de nuestra competencia, elevarían los precios de sus planchas tanto cuanto lo permitieseel recargo que llevasen las de Espana con el dereche de exportacion.»

A juicio de la Diputacion de Sevilla, el monopolio que se pretende, artificialmente establecido, ni aun serviría para conservar las fábricas de tapones, porque la experiencia tiene demostrado que aquella clase de monopolios, léjos de garantir las industrias que se intenta favorecer con ellos, léjos de fomentarias concluyen por destruirlas. En apoyo de esta afirmacion se dice:

«Muchos ejemplos pudieran citarse; entre otros, el de nuestras lanas. Nadie ignora el cúmulo de privilegios con que se quiso conservar su produccion y asegurar su justa preponderancia en todos los mercados extranjeros. Franquicias de todo género en el interior; onerosas limitaciones de la propiedad en obsequio á la ganadería; prohibiciones fiscales; cuanta proteccion, en fin, puede dispensarse à una in lustria. Y, sin embargo, esa industria, tan primada y protegila, abandonóse a sí misma, confiada en sus privilegios, y al despertar del letargo en que se a andonaba, encontróse trasplantada con ventaja á otras naciones, que quitaron su preponderancia á las lanas espanolas, quizá para no restituirsela mas.

No olvidemos enseñanza tan costosa, ni perdamos de vista que no padiendo utilizarse una gran parte de nuestros montes más que con la plantacion del alcornoque. cuyo arbol prospera aun en los terrenos esverdad terrible! Ay! Sr. Canovas, creados y de otra la indulable con- cilidad de los trasportes y la libera- cha, equivaldria á cegar una nueva fuente de riqueza, que se le quitaria indefectiblemente gravandola con el derecho ad-valorem; y que, circunscrito entonces el uso de aquel articulo á la taponería para la Península, quedaria un sobrante considerable

sin ninguna aplicacion.

Ni deje detenerse en cuenta, tampoco, el profundo trastorno que oca sionaria ese derecho cualquiera que fuese su importancia, á causa de las circunstancias especiales de esta explotacion; pues no haciéndose sino en períodos de ocho á diez años, y por medio de contratas que comprendan dos ó tres décadas, su exaccion daria lugar à multitud de cuestiones y de litigios, con que se haría más difícil y penosa la situacion del productor.»

Nosotros, que ya hemos emitido nuestra opinion acerca de este asuato, deseamos que el Gobierno tome en cuenta las importantes razones que aduce la Diputacion de Sevilla en el documento que nuestros lectores acaban de conocer.

Extremadura se halla tambien interesada en el asunto y por eso no hubiese hecho nada demás nuestra Diputacion, ocupándose de él como la de Sevilla.

A juzgar por ciertos síntomas, parece que el Sr. Barzanallana no continuará desempeñando mucho tiempo la cartera de Hacienda.

Ya no es unicamente la prensa de oposicion, la que ataca uno y otro dia al Sr. Barzanallana por el poco exito de sus medidas financieras: El Diario Español, uno de los órganos del Gabinete, lanza tambien sus dardos al ministro de Hacienda; y otro periódico de la situación acoge, sin contradecirla una correspondencia de Madrid dirigida à Las Provincias de Valencia, en que se censuran los ac tos del señor Barzanallana.

El Tiempo sólo es el que se atreve à defender con ahinco à su antiguo redactor, afirmando que es la persona mas competente para restablecer nuestro crédito y mejorar la situa-

cion de la Hacienda.

No negaremos que el Sr. Barzana-Ilana se consagra con fé al desempeno de su cargo; pero francamente, sus proyectos no nos gustan.

Segun parece, el que ahora acaricia S. E. -el de reestancar la sal, -nos parece muy desacertado y lo re chaza de seguro todo el país.

La noticia de ese proyecto ha lle nado de alarma á los cosecheros, y los de San Fernando (Cádiz) han di rigido al ministro de Hacienda una exposicion que patrocina La Patria, diciendo que la comision encargada de formar el proyecto de nuevos presupuestos, debe tener en cuenta las muy atendibles razones en que se apoyan los exponentes, pues es indudable que el estancamiento de este artículo de primera necesidad, así para la alimentacion como para multitud de industrias que á ella concurren, pugna con los sanos principios de la economía, y no es menos digno de ser considerado con pru dente sentido, que tras siete años de franquicia que han creado respetabi lísimos intereses, se restablezca la centralizacion de un producto que es más beneficioso al Erario cuando vive entregado à la libertad de la explotacion, que al regimentado y sis temático procedimiento de una administracion sostenida por el Estado, con todo el inútil séquito de resguardo, personal administrativo, defraudaciones, y mil inconvenientes que estrechan su produccion y no se encuentra estimulada por beneficios tangibles para aquellos que la administran.

Los exponentes de San Fernando formulan esta pregunta:

¿Cuáles van á ser los verdaderos resultados para el Tesoro de esta gran perturbacion y de esta nueva barrera puesta al desarrollo industrial del pais?

Y en verdad, los productos del estanco, aun en los mejores tiempos, deslumbraban en el presupuesto de ingresos; pero jera todo lo consignado verdad, y no se encontraban anuladas ciertas cantidades por contrapartidas en el de gastos, que cercenaban los ingresos?

Creemos, como nuestro celega La Patria, que es indiscutible que el estanco, con sus múltiples partidas de fabricacion, resguardo, conducciones, administracion etc. es un origen de gastos que absorven más de la mitad de los productos, y es causa, además,

de no pocas inmoralidades. Si el Sr. Barzanallana no tiene, para salvar la Hacienda española otros proyectos que estancar nuevamente la sal, S. E. debe reconocer que no es el llamado á sacarnos de apu-

¿Qué le importa à S. E. ser ministro algunos dias más? Renuncie como le aconseja El Pueblo, la carga, que tan pesada debe ser para sus hombros, y crea que habrá prestado á España, necesitada de ministros de otra madera, el inapreciable servicio que no ha sabido prestarle, contra su buena voluntad, en el ministerio de Hacienda.

Estamos verdaderamente escandalizados.

¡Pues no se atreve à decir un periódico de Barcelona que el bandolerismo ha llegado hoy en Cataluña á un punto à que no habia llegado durante los años trascarridos desde 1868 hasta 1874; que los robos atrevidos y á mano armada se han trasla lado à los trenes de los ferro-carriles y que noda se ha hecho para impedir-

Esas cosas y otras por el estilo las dicen las picaras oposiciones para desacreditar al Gabinete; pero probablemente no tendránfundamento alguno

Y aun cuando lo tengan no deben utilizarse para ciertos fines.

Si mandáran los revolucionarios, ya sería otra cosa. Entónces los pe riódicos conservadores nos diríanque en España era un mito la seguridad individual, que la sociedad se hallaba en peligro, etc. etc.

Una correspondencia de Madrid asegura que se hacen préstamos al Tesoro al módico interés de 18 por 100, puesto que se da el 6 por 100 en pagarés á cuatro meses; que hace poco se habló de una operacion de 20 millones, despues se habló de otra, y los agentes de Bolsa molestan á su clientela invitándola à este pingüe negocio.

Cierto, dice la carta, que no hay garantías; pero, jaumentaban las ga rantias las seguridades del acreedor, cuando se depositaban en el Banco y no se disponía libremente de ellas á

su vencimiento?

Claro es que no, y se comprende bien que al interés de 1 112 por 100 al mes, con pagarés del Tesoro, acudan los prestamistas como moscas á la miel. La Deuda flotante, segun doctrina recibida, es siempre de mejor condicion que la consolidada, y como esto es notorio, y además no cesa el reclamo del Tesoro, no es estraño que se vaya estendiendo la afi cion á prestar al Tesoro al 18 por 100, de la manera que indican las últimas operaciones.

La Correspondencia dice que en Gobierno, el interés no escede del 8

por 100. Pero este interés es anual ó no? Hé aquí lo que hay que averiguar, suponiendo que se halle bien informado el periódico de noticias. Porque si ese 8 por 100 lo devengan en su totalidad las cantidades prestadas y estas se facilitan vervi gracia por 5 ó 6 meses, entónces resulta que lo del 18 por 100 es exacto.

La verdad, el que se hagan préstamos al Gobierno español, al 8 por 100 anual, nos parece muy dudoso,

por no decir otra cosa.

Durante una semana, los periódicos che Madrid no han cesado de ocuparse eu la cuestion Castro, esto es, en si el ex ministro gallego dimitia la embajada de Lisboa.

Nosotros, desde que se anunció la renuncia de D. Alejandro, creimos que este acabaría por retirarla y no

nos hemos equivocado.

Pues qué zera posible que aquel hombre público, tan grande como ilustre, dimitiese de un modo irrevocable la magnifica prebenda que hoy disfruta?

Debe tenerse en cuenta además, que el amor ó la patria impone ciertos sacrificios que personas como el Sr. Castro no rehuyen nunca.

Pregunta La Iberia: ¿Qué hace el Sr. Barzanallana en el Ministerio de Hacienda?» Dice El Tiempo:

«Y contestan á coro las clases pasivas y el clero y los acreedores todos del Estado: Pagarnos puntualmente deudas que vosotros, los cons titucionales, no respetásteis cuando

fuisteis gobierno.» Eso de que se pagan puntualmente sus créditos á las clases pasivas, que se lo pregunten à las de esta provincia y á las de otras muchas.

De una carta que publica El Mercantil Valenciano.

«Cuando todos los liberales creiamos muerto moralmente al partido carlista de esta provincia, salimos ahora con que no pasa dia sin que dejen de reunirse en varios pueblos los que con mayor teson defendieron en la contienda civil pasada la causa del Pretendiente.»

¿Conque se reunen y cantan coplas llenas de entusiasmo bélico? Esto no es del todo malo; lo peor es que los coloquen.

De La Crónica de Barcelona.

«En Cataluña los diarios católicos, so capa de religion hacen propaganda carlista.»

¿Los diarios católicos? No puede ser: los ilustrísimos y freverendísimos obispos los excomulgarian.

El contralmirante de la armada D José Ignacio Rodriguez de Arias, se propone pedir la gran cruz de San Fernando por los sucesos de la Carraca.

¡Pues señor, esto no tiene fin! Ayer pedir cruz por lo de Cartagena: hoy por lo de la Carraca etc. etc.

Nos tendria sin cuidado el que se dieran todas las cruces del mundo; pero por Dios que no se crucifique al país con los 40 000 del pico!

Segun dicen La Correspondencia y otros periódicos ministeriales, ha salido de Madrid con direccion á Victoria, una seccion de empleados del Ministerio de la Gobernacion encarlos préstamos que se hacen ahora al gada de auxiliar al general en Jefe del ejército del Norte en las operaciones de la próxima quinta en las provincias Vascongadas. A lo que parece los Ayuntamientos de alli oponen en este asunto una resistencia pasiva.

Ya ve el Sr. Cánovas como su política no ha ofrecido el resultado que S. E. pudiera prometerse.

El Presidente del Consejo no ha logrado otra cosa que disgustar á las provincias vascas sin satisfacer tampoco á las demás.

Dice La Mañana:

«Suponemos que habrá sido á propuesta de la Sociedad del Timbre el haber aceptado el Sr. Cruzada Villamil el nuevo sistema para inutilizar los sellos de franqueo.

El medio que se ha de emplear es tan sencillo como ingenioso, y hace tanto honor á los que la han propuesto como á los que lo han aceptado.

Consiste en una plancha de acero provista de diez y seis puntos, que taladran no solamente el sello, sino hasta 18 ó 20 hojas de papel, con lo cual se consigue inutilizar todo lo que vaya dentro de la carta, como billetes de la lotería, autógrafos célebres, retratos, dibujos etc., etc.

No hay duda que en todos los ramos del saber humano se adelanta cada dia mas, y siguiendo así es de esperar que antes de poco, para inutilizar los sellos, se emplee el sistema de incineracion de la correspondencia pública.»

Cheste, por no ser menos que Cánovaš y tal vez por imitarle - que todos los grandes hombres encuentran quien pretenda imitarlos—ha abierto sus salones à los restos de la antiguas suprema inteligencia.

Si, como es de suponer, entretiene. à sus tertulios con la lectura de su celebérrima traduccion, la situacion de los moderados no puede ser más deplorable.

Desahuciados por Cánovas y obligados á escuchar los tercetos de Pezuela.!

Las elecciones de diputados provinciales seguiran inmediatamente á las de Ayuntamientos. Despues de tanta calma ¡que prisa por organizar el país!

Una pregunta cuya contestacion no se obtendrá.

¿Porqué no se ha publicado en Badajoz la lista de electores elegibles?

¿Cuándo dá órden el Ayuntamiento para que se enciendan todos los faroles del alumbrado público?

En buen hora que cuando el petróleo escaseaba mucho, se tomase el acuerdo de no encender más que la mitad de los faroles; pero como ya hay abundancia de aquel mineral, nada mas justo que anular ese acuerdo, segun quiere todo el vecindario, sin más excepcion, po r lo visto, que los señores concejales.

El Constitucional ha sido condenado á 30 dias de suspension.

Acaba de ser objeto además de una nueva denuncia.

Sentimos vivamente esios percan-

Por defuncion de D. Agustin Guillen, ha quedado vacante la catedra de Geografia é Historia del Instituto de esta provincia.

Parece que el Ayuntamiento de Guareña quiere demandar de injuria à El Solfeo por una caricatura alusi. va à las elecciones, que apareció en une de les últimes números del festive colega.

Creemos que à El Solfeo no le

asustará la noticia.

Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito de los arbolados.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos al Ayuntamiento de Badajoz de la demanda de posesion propuesta en los diez expedientes acumulados, y resolviendo sobre la reconvencion, declarar como declaramos nulas las enagenaciones de dacion á censo de los arbolados de Propios, objeto del pleito, y conde namos á los demandantes reconvenidos á que los restituyan al Ayuntamiento: y por lo relativo á los danos y perjuicios tambien pedidos en la reconvencion, declaramos no haberse justificado otros que la falta de percepcion del producto ordinario de los mismos arbolados y que se entienda pagado con las pensiones convenidas en los contratos de dacion á censo durante el tiempo que los arbolados han estado fuera de la posesion del mismo Ayuntamiento, sin hacer especial condenacion de cos tas, y sin que se entienda prejuzgado el derecho que los referidos demandantes puedan tener à las me joras que hayan podido hacerse en los mencionados arbolados; y devuélvanse los autos. Así por esta nuestra sentencia etc.

La Academia provincial de ciencias médicas, celebrará su sesion inaugural el domingo 28 del corrien. te, en el Paraninfo del Instituto.

Está encargado del discurso de apertura D. Francisco Ramirez Vas.

Nos consta que D Antonio Galí, fabricante de Tarrasa, al tener noticia por los periódicos, de las inundaciones ocurridas en esta ciudad, y presumiendo que se trataba de recoger fondos para indemnizar á las personas que hubiesen sido perjudicadas por dichas inundaciones, encargó à su corresponsal en Badajoz, D. José Rodriguez, que por su cuenta y para contribuir à tal objeto, entregara 200 reales.

Esta suma la ha satisfecho el señor Rodriguez à la comision municipal eucargada de todo lo que se refiere á la suscricion abierta por el Ayuntamiento en el mes anterior.

El generoso proceder del Sr. Gali. que nos complacemos en hacer publico, merece nuestros aplausos.

VARIEDADES.

SONETO.

Caen de un monte á un valle entre pizarras guarnecidos de frágiles helechos, a su márgen carámbanos deshechos que cercan olmos y silvestres parras. Nadan en su cristal ninfas bizarras compitien lo con el cándidos pechos, dulces naves de amor en más estrechos que los que salen de españolas barras.

Tiene este monte por vasallo un prado que para tantas glorias, le importuna sangre las venas de su pecho helado;

Y en este valle liquida laguna Para decir verdad, como hombre honrado jamás me sucedió cosa ninguna.

LOPE DE VEGA.

CUENTO.

Confesándose en Cuaresma, un aragonés cerril, la frente bajaba inquieto, no sabiendo que decir cuando sobre el Catecismo le preguntaba fray Gil. Y como ni el Pa !re-nuestro supo empezar, -«¡Infeliz!» grito el fraile amostazado; «¿que harás, si quiere, ¡ay de ti! «á su presencia llamarte «el Juez Supremo...?» Al oir tal pregunta el penitente, levantando la cerviz dijo con tono resuelto; -¿Qué quiusté que haga...? ¡No dir!

HISTÓRICO.

Al entrar de visita en una sala mi amigo Don Severo, se dejo en la antesala, siguiendo la costumbre, su sombrero; y en tanto que él hablaba á los sellores de otros tiempos mejores, los niños de la casa sin recato pusieron el sombrero como un plato. Por eso en una máxima sencilla

dijo el baron de Andilla; Procure en la visita el hombre urbano no dejar el sombrero de la mano.

CARLOS CANO.

CHARADA.

Mi prima repite y tendrás en ella una rica fruta de lejanas tierras. Los chicos del barrio siempre tienen fuera, importándoles poco, segunda y primera. Pon siempre cuidado en segunda y tercia y estarás sin duda elegante y bella, Haz sin condiciones lo que mi tercera y hall trás to casa casi siempre llena. Mi todo es, en suma, necesario en ella, si conservar quieres todo cuanto tengas.

Solucion al enigma inserto en nuestro número anterior.

El amor y el dinero no pueden estar ocultos.

A la charada del mismo número.

FOLICULARIO.

GACETILLAS.

La ciudad de Soogen, en China, se compone de unos 400.000 habitantes.

Hay en ella 3,000 establecimientos para fumar ópio; 3.000 para tomar te y un número igual de tabernas donde se vende vi-

La mitad de la poblacion se embriaga

con opio.

Hay 3.000 barberias, en cada una de las cuales trabajan cinco ó seis hombres, que hacen un total de 18.000 barberos.

Esta abundancia de rapistas se explica atendido á que desde la edad de un mes se empieza a afeitar la cabeza de los niños.

NOTICIA SEMI-FRESCA.

En la calle de San Juan dos diputados se casan; por eso el Ayuntamiento se dispone à bautizarla poniéndole el sobre nombre de los Padres de la Pátria. Aunque la anterior noticia no sea de gran importancia, y aunque en muchos solterones la envidia,—pasion bastarda á sus pechos acometa, y se haga su boca agua, y al saberla se le pongan los dientes de media vara, la pongo en la gacetilla porque me dá la real gana.

En un tribunal de una ciudad de Francia ha oido el público el siguiente diàlogo:

Juez.-Jóven, está Vd. acusado de haber asesinado á su padre.

Reo. - Ya lo se.

Juez .- Pero ¡desgraciado! ¿Con que fin ha cometido Vd. tan abominable crimen? Reo.-Con el de librarme de la quinta por ser hijo de viuda.

La Ilustracion española y americana. - Hemos recibido el número 2.º, año 21, de esta acreditada revista.

Contiene artículos de los Sres. Fernandez Bremon, Navarro Villoslada, Gutierrez y otros conocidos escritores, una carta de Filadelfia y una poesía del Sr. Ruiz Aguilera.

De los notables grabados que dicho número trae, citaremos los siguientes:

Cuestion de Oriente: Una sesion de la conferencia de Constantinopla,-Nevada en la Sierra.-Tanger: vista tomada desde el Soco.-Constantinopla: Promulgacion de la nueva Constitucion.

La suscricion à dicha revista, que compite dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administracion, Carretas 12, Madrid.

Se ha repartido el núm. Laño XI del acreditado periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y paises; Sara. A. J.-1872, por -- La princesa y el granuja (cuento de Año Nuevo), por D. B. Perez Galdós.-Revista de modas, por D. Elisa S. - Lenguaje de los ojos, por D. Emilio Huelin.-La Mujer (poesia), por Hector de Charlieu. - La costurera (labores), por D. Cesareo Hernando de Pereda. - Carta de nuestro Padre Santo Pio IX a la Asociación católica de señoras de Madrid. - Miscelânea. - Cuadro de palabras. -Charada. -- Advertencias. -- Concurso de labores. - Labores. - Modas.

Edicion de labores.-Pliego ordinario y otro extraordinario de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.-Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.-Pliego extraordinario de labo es y de modas. - Descripcion de los bocetos de modas, por D. Elisa S.

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicacion que recomendamos á todas las señoras y señoritas, es cada dia mas útil, y su suscricion ofrece grandes ventajas à las familias.

Pildoras Holloway. - La Maravilla de los Tiempos Modernos. - Estas Pildoras corrigeo las afecciones de la bilis, impiden la flatulencia, excitan el higado, renuevan el vigor perdido, fortifican el estómago, aumentan el apetito, forta ecen los n rvios, y, purificando el sistema entero, establecen permanentemente la saind, la cual entra desde luego en un estado mas sati factorio que ninguno que la haya caracterizado jamas. La venta de las Pildoras Holloway en el mundo entero causa una sorpresa general y constituye una prueba convicente, aun para los más escépticos, de que no hay medicamento igual à aquel en su eficacia para curar todas las dolencias humanas. El descubrimiento de semejante antidoto ha sido un manantial de consuelo para los affigi dos de desordenes así externos como internos.

Se nos remite para su insercion el siguiente estado.

En la segunda decena de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
-VARONES.	HEMBRAS.	VA RONES.	HEMBRAS.
12	12	20	9
Total nacidos 24		Total muertos, 29.	

Badajoz 21 de Enero de 1877.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

COMPANIA

DE LOS FERRO CARRILES DE CIUDAD-REAL Y BADAJOZ Y DE ALMORCHON Á LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.

Necesitan lo esta Compañía para su consumo tres mil quinientas arrobas castellanas de aceite de oliva, admite proposiciones para su suministro hasta el 15 de Febrero próximo en la Direccion de la misma sita en esta Corte, Plaza del Angel núm. 8. cuarto 2. y en la Dependencia del Ingeniero de almacenes en Ciudad-Real, en cuyas dos oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán dirigirse en pliego cerrado al Administrador Director de esta Compañía ó al Ingeniero de almacenes de la misma poniendo en el sobre «Proposicion para el suministro de aceite.

Madrid 19 de Enero de 1877.-El Administrador, José Canalejas y Casas.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentinres los maestros, y otras personas que deseasta obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. - Dirigirse con carta certificada à Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20,

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Unico depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimi dad hay un aparato para reconocerlos. Tambien se hace toda clase de compostu-

ras en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economia. Tenemos metros, termometros, baróme-

tros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brúju as, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente a este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumeria sin que nada faite? mandad por el à la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de Paris.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas,paraguas, aetucas y bastones un diluvio.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios tubos acústicos para estableci mientos y car ruajes. Objetos para grabado res. = Lobo, 8 duplicado, Madrid.

LA VIDA ES EL EJERCICIO

En atencion à los magnificos resultados que se consiguen en el organismo humano por medio de la Gimnasia ortopédica é higiénica, se ha establecido un gimnasio destinado a estos tan útiles ejercícios, en la calle Larga, núm. 6, siendo los honorarios sumamente económicos, com o lo prueba la tarifa siguiente: Clase general de adultos de 7 à 8 de la no-

che, 16 rs. Idem de adolescentes de 5 y media à 7 de la noche 16 id.

Habra clases particulares à precios y horas couvencionales.

COMPAÑIA ANÓNIMA. PIZARRERA DE VILLAR DEL REY

CAPITAL 50.000 PESETAS. Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id.

Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc.

Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andres, 19. Badajoz.

TRASPORTES GENERALES PARA ESPAÑA Y PORTUGAL. De domicilio á domicilio. EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES.

En la ya conocida casa de trasportes situa da en la calle del Granado núm. 40, se admiten equipages, encargos y mercancias à grande y pegueña velocidad para los indicados puntos.

La empresa se encarga de hacer la entrega à los receptores en sus propios domici-

OJO. BOLOS ANTIGASTRALGICOS. ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1857, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, dísimo para las enfermedades del estómago. sean o no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y drogueria de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el pre cio de las legitimas. Desconfiar de cualquiera modificacion, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rú brica del autor, cotejando sobre todo la letra y composicion de los prospectos. Para este exàmen comparativo, en caso de duda, pedyr prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.°, interior.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos , (Granado, aúm. 15) se venden y ar riendan muebles de todas clases à precios muy equitativos

VENTA

Se venden à precios muy arreglados puertas de casas, así para las de la población ocmo para la de los cortijos; vidrieras para habiticiones ó ventanas; dos escaleras grandes y herramientas para hornos de cal.

Calle del Gobernador número 22.

Imp. de la viuda de Arteaga.



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen to las las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la con-

stitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célébre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse à este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de

Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.

WENTER A BELAES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

en los precios. aumento



Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.=MADRID,

ó en las sucursales siguientes: Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1. BILBAO, Arenal 18. CADIZ, Columela 20. CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16. CORUNA, Real 18. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. HUELVA, Concepcion 12. LERIDA, San Antonio 9. MADRID, Carretas 35. MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18. SEVILLA, O'Donnell 5. TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39. SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55. I VALLADOLID, Acera de San Francisco 26. ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

THE REAL PROPERTY.

distribution of the same of th

Income

0

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria. FARO, Santo Antonio de Alto 34. LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7. OPORTO, Formoza 355 y 357 PONTA DELGADA, Valverde 61.

Agujasa 6 rs. docena. - Hilos de lino y agodon, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE LABELONYE

Farmaceutico de 1ro clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedas del corazon y las diversas Midropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS GELIS CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginose para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre tode a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas cuidades.

Precios en España: Jarabe 24 reales tras o, motto to reales, grageas 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco-españeia, Sordo, 31, sirve los pedidos En B. dajoz D. Joaquin simenez.

todo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. BER DE boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y préservativa, la Linica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las princi-pales boticas del universo. (Exigir el me-

CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacula falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que scencuentran siempre recien tostados à la disposicion el público en los establecomient os de la Compañía en paqueti os de 4 y 8 ouzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra .-Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. à 72

DEP SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de Sau Juan núm. 12.

Estos Cafés propore onan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la va riabilidad de las clases, condicion esencialisima para la sati faccion del consumidor.

A los que nunca haya i probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita à que os comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver se no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

TESORO DEL PECHO

O ESTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparada por su sucesor y hermano, D. Juan farmacéutico, calle Mayor, num. 22, Alicante. PRECIO 10 RS. FRASCO:

Nuestro tesoro del preko tan conocido del público y recomendado por todos los profesore de la ciencia de curar por sus escelentes resultados, eficacisimo en los romadizos fueries, cata r ros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado proporcionando un no table alivio, en su ú timo período, calma y cura las toses, ronquera, tos ferina, y es un esce leute remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, ly las personas de pa

ladar mas delicado. A cada frasco aocmpaña una instrucciou para su u o.

DEPOSITOS EN LAS FARMA JAS SIGUIENTES: En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan. - Allacete, D. Manuel Martia nez.—Almeria, D. Antonio Vivas.—Bejer, D. G. Gomez Torres —Burgos, D. Federico de la Llera .- Cartajena, D. Eduardo Pico .- Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos .- Yeda, don Manuel Soriano - Jaen, D. Rafael Martinez. - Logrono, D. Hdefonso Zubia. - Murcia, D. Juan Lopez - Paleocia, D. Natalio Fuentes é hijo. - Matrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, v D. Eduardo Talegon, To'ello, 80 .- Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez - Santiago, D. M. Blasco v Navarrete. - Toledo, D. Jum Martinez y Duque.-Tobarra, D. Ednardo Luzon.- Valencia, Andrés y Fabia, Climent y Marti y D. Ramon Rives .- Zaragoza, Sres. Rios hermanos .- Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal. -A Elnicante, casa de su autor, Mayor, 22.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maes ra partera, de las enfermed des de la mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto desarreglo delos órganos, causis frecuentes y a veces ignoradas de la esterilida I, ide la langudez, palpita ciones, debilidad, endeblez, matestar nervioso, enfliquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. - Los medios de curacoin que emplea Mad. Lach epelle, à la vez sencillos è infatibles son el resultado de asíduos estudios y observaciones practicas Consultas todos los dias de tres a cinco. 27, rue Montabord, en Paris, cerca de las Tullerias.

IMPORTANTE.

En la quinta situada en la ribera de varche, próximo á Elvas, se venden plantas/de naranjos injertos de la nejor calidad, ya sean ordinarios ya tungerinos Hay tambien plantones ingertos de limoneros dalces y agries

Se dan arrancados con almusiga a fin de asegurar el exito de la plantación, y se expiden bien acondicionados a donde sea preciso.

Febrero y Marzo son los meses más propicios para el trasplanto.

Polvos febrifugo-infalibles de F. Fernan dez sucesor de los confeccionadores sus tios don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

LA HORTELANA.

Curan radicalmente las tercianas, cuara nas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, hotica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

DE DE

Bajo esta forme pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicantento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes :

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regueldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago. 2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del es-

tómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes. 30 PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfaticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia practica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican à la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberan procurarse y leer con atencion la Guia publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el companero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerias y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de Sa Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y St villa, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J.Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubs Poissonnière, enviandoles 24 ren sellos o libranza decor cos.